D. Ramon Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Cristobal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Marcial Echaniz
" Juan Lopez
" José Equibar
" José Angel Urriategui

A que asiste

Cuentas

En la villa de Vergara

a veinte y siete de febrero de mil novecientos diez, se reunieron en la sala Consistorial en sesion pública ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Urmeneta, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan por presencia de mi el infrascrito Secretario: y despues de hecho Contar, de que los demas miembros de esta Corporacion que han manifestado oportunamente las causas porque no han asistido á la sesion, se dió lectura al acta de la anterior y fue aprobada, tomando enseguida los siguientes acuerdos.

El Ayuntamiento designa al 1.er Teniente Sr. Alvarez como Concejal para que asista á la subasta del emprestito de cien mil pesetas que ha de celebrarse á las once horas de la mañana de 20 de Marzo próximo, en cumplimiento del art.º 6.º de la Instruccion de 26 Abril de 1900.

Se presentaron varias cuentas que aprobadas por el Ayuntamiento dispuso su pago; á saber: una de 20 pesetas del Concejal encargado de la distribucion de premios por los Concedidos á los ganados de la feria del presente mes: otra de 7,75 pesetas de D. José Galparsoro de un refresco servido al Ayuntamiento el Jueves Santo de 1901: otra de D. Juan Cruz Equibar y Ca de 57,60 pesetas del importe de 32 plantas de plátanos orientales para los alrededores del nuevo depósito de agua: un Certificado de D. Juan Aspiazu

de 1919'10 pesetas de obras ejecutadas en el depósito distribuidor por D. Francisco Abio: otro á favor del mismo Abio contratista del acueducto depósito de 500 pesetas por trabajos ejecutados durante el presente mes: otro de 4687'24 pesetas á favor del mismo Sr. Abio por obras de acueducto de conducción y de toma de aguas hasta el dia de hoy, segun por menor aparecen en dicho certificado; y otro del propio Sr. Apinaza de 3822'98 pesetas á favor del contratista del tunel de Sordi D. Esteban Aguirre, por obras ejecutadas hasta hoy.

Concedido

Se dió lectura á la instancia de D. Francisco Aguirre pidiendo se le conceda permiso para abrir una puerta á su casa nº 30 de la calle de S. Pedro hacia la calle de Iñaeruchia con arreglo al croquis que acompaña. El Ayuntamiento acordó concederle el permiso solicitado.

Carnicerias y Pescaderias.

Se acordó que los Concejales, señores Ortueta y Díez procedan á las visitas de inspección en las carnicerias reconociendo las pesas y medidas que convenga; y que el Señor Sr. Marqués el Alcalde Presidente hagan las giras á las pescaderias para el peso de los peces; y ambas comisiones deberan elevar su mision en el proximo mes de Marzo, imponiendo las multas correspondientes á los infractores de las ordenes vigentes.

Pedir plantas

Se dispuso pedir al Sr. Ayuler las plantas que hacen falta para la subida de la Estación y paseos publicos.

Tener presente

Se determinó que en la proxima formacion de matricula industrial de esta villa se consigne el número de caballos electricos de 740 volts que desarrollan las maquinas generadoras, y que segun tarifa se cargue á la fabrica "Algodonera" de S. Antonio á razon de 50 pesetas por caballo imponible por las utilidades supuestas á la industria citada, y se tenga tambien presente á los Sres. Larrañaga Gallastegui y C.ª á la formacion de la matricula, si procede imponer igual cuota por la fuerza que emplea en esta villa.

Potencias de perros

Se dispuso que la Comision de Hacienda de este

Ayuntamiento se encargue de imponer la Cuota que corresponda por la patente de perros del caso de esta poblacion, para cubrir, á poder ser, la Cantidad que esté Consignada en el presupuesto del Concepto de que se trata.

Cierre de la plaza

Tambien se dispuso que la Comision de obras estudie y proponga al Ayuntamiento el medio de cerrar la plaza para los Corridas de Toros y para las ferias de Pascuas de Pentecostés por medio de talanqueras, y sitio destinado para la Barda de la misma.

Pendiente

Queda pendiente de resolverse la Cuenta de 20,75 pesetas de D. José Galparsoro para adquirir ciertos datos relativos á la misma Cuenta.

Cuenta justificada

Toda vez que el Médico Sr. Zumalabe Sub-delegado del partido ha sido el encargado del paciente Dn. Francisco Amusquibar de llevar á San Sebastian á las inyecciones antirrabias del Sr. Ocelayeta, se dispuso que se pase atenta comunicacion al referido Sr. Zumalabe, indicandole que presente al Ayuntamiento cuenta justificada de los gastos causados, acompañada de los debidos Comprobantes, en su viage con dicho Amusquibar á S. Sebastian, estancias, honorarios al Médico y demas pertinentes al caso de que se trata, todo en cumplimiento y para ejecutar lo ordenado por la circular nº. 2 de la Comision provincial de Guipuzcoa de 12 de Enero de 1891, y en particular su regla 5ª. Cuya Copia se acompaña para su Conocimiento.

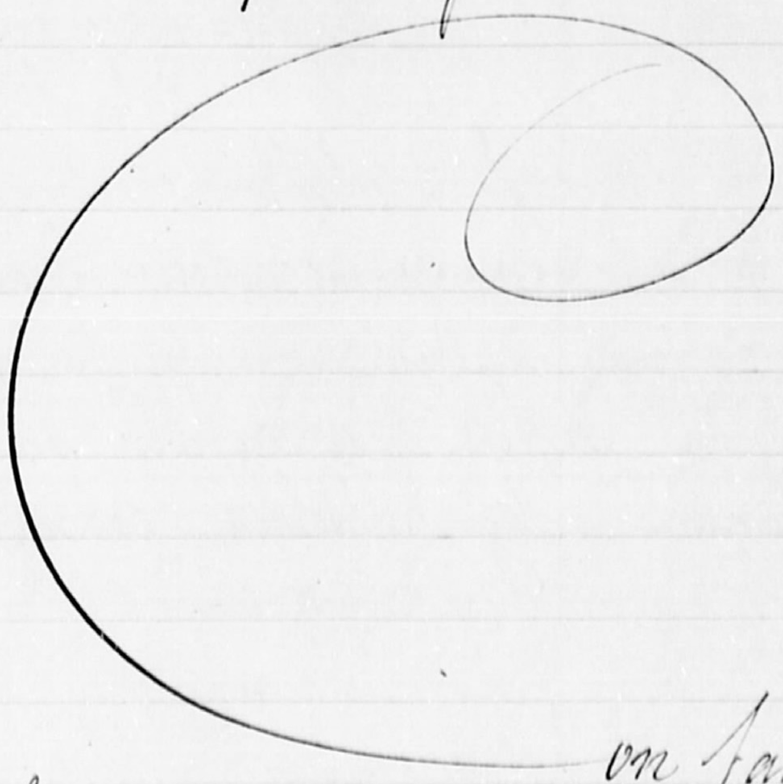

Con lo cual se dió por terminada la sesion y extendida que fué la presente

acta la firman los Sres. Concejales de que yo el Secretario Certifico.

Ramon Amunete

Ignacio Aldasoro

Cristóbal Irese

Juan Ortueta

Angel Mugica

Marcial Echaniz

Juan Lopez

José Ayuba

José Angel Urriategui

El Secretario

Jeronimo de Uyarride